

# GACETA DEL GOBIERNO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921

Tomo CX

Toluca de Lerdo, Miércoles 9 de Septiembre de 1970

Número 21

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

— \* —

7500.—VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de parcela en el ejido del poblado denominado "SAN JUAN DE LAS HUERTAS", Municipio de Zinacantepec del Estado de México; y,

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente la solicitud de la Asamblea General de Ejidatarios, para la privación de derechos agrarios y sucesorios, en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de la parcela por más de dos años consecutivos, por lo que el Comisionado por las autoridades Agrarias, convocó a Asamblea General de Ejidatarios, para iniciar el juicio de referencia, la cual tuvo verificativo el día 22 de abril de 1965, habiéndose ratificado por la misma, el trámite de privación de derechos agrarios y sucesorios a los mencionados ejidatarios, de acuerdo con lo que dispone el artículo 173 del Código Agrario en vigor y su Reglamento; la propia Asamblea propone se adjudique la parcela abandonada al ejidatario que se menciona en el segundo punto resolutivo de la presente resolución, por haberla venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos.

RESULTANDO SEGUNDO.—Los campesinos afectados por este juicio privativo fueron notificados oportunamente, mediante avisos que se fijaron en los términos y lugares señalados por el Reglamento del artículo 173 del Código Agrario para que dentro del término legal presentaran las pruebas y alegatos conducentes en defensa de sus propios intereses, sin que lo hubieren efectuado.

RESULTANDO TERCERO.—La documentación relativa fué turnada a la Dirección General de Derechos Agrarios en donde se hizo una revisión de la misma y habiendo verificado la legalidad de las notificaciones la turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con opinión de que fuera aprobada por estar integrada correctamente, quien a su vez por haberla encontrado ajustada al procedimiento de ley, la sometió a la consideración del II. Cuerpo Consultivo Agrario el cual emitió su dictamen en el sentido de esta resolución en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1965; y,

CONSIDERANDO PRIMERO.—El presente juicio privativo, se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos por el artículo 173 del Código Agrario y su Reglamento, habiéndose comprobado por las constancias que obran en antecedentes: que los ejidatarios sancionados, han incurrido en las causas de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refieren los artículos 169 y 170 del Ordenamiento legal citado, por haber abandonado el cultivo personal de las parcelas por más de dos años consecutivos; que la Asamblea General de Ejidatarios fué legalmente convocada; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio; y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, cancelándose el correspondiente certificado de derechos agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—El nuevo adjudicatario propuesto, según constancias que corren agregadas al expediente, ha venido cultivando la parcela por más de dos años ininterrumpidos, habiéndose reconocido sus derechos por la Asamblea General de ejidatarios, celebrada en la fecha ya indicada, de acuerdo con los artículos 156 y 164 del Código de la materia, por lo que de conformidad con estos preceptos legales y con lo establecido por los artículos 54, 153 y 165 de la misma ley, procede expedir a su nombre el correspondiente certificado de derechos agrarios.—Por lo expuesto y con apoyo en los artículos ya mencionados del Código Agrario vigente, se resuelve.

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios como ejidatarios del poblado denominado "SAN JUAN DE LAS HUERTAS", Municipio de Zinacantepec, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de la parcela por más de dos años consecutivos, al C.I.—Jesús Guadarrama; asimis-

## S U M A R I O :

— \* —  
PODER EJECUTIVO FEDERAL

Resolución Presidencial dictada en el Exp. de Privación de Derechos y Nuevas Adjudicaciones de Parcelas Ejidales del poblado de SAN JUAN DE LAS HUERTAS, Mpio. de Zinacantepec, Méx.—Página 1.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.

mo se decreta la privación de sus derechos sucesorios a los CC. 1. Francisco Guadarrama, 2.—Paula Martínez, y 3.—Lorenzo Guadarrama; consecuentemente se cancela el certificado de derechos agrarios número 771274 que le fuera expedido.

**SEGUNDO.**—Se adjudica la parcela abandonada por haberla venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos al C. J. Salomé Arriaga; consecuentemente expidase a su nombre el correspondiente certificado de derechos agrarios que lo acredite como ejidatario del poblado de que se trata.

**TERCERO.**—Publíquese esta Resolución en el "Diario Oficial" de la Federación y en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de México; insribase y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

DADA en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión en México, Distrito Federal, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.—**Gustavo Díaz Ordaz.**—Rúbrica.—Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.—CUMPLASE. **Norberto Aguirre.**—Rúbrica.—Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

Es copia de su original cuya fidelidad certifico.

#### SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

Méjico, D. F., a 6 de julio de 1970. El Secretario General de Asuntos Agrarios.—**Luis G. Alcerreca.**—Un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.—Méjico, D.F.—Secretaría General de Asuntos Agrarios.

## Canje Colegas:

Nos permitimos suplicar a los colegas de los Estados a quienes les venimos remitiendo tradicionalmente "Gaceta del Gobierno" órgano del Gobierno del Estado de Méjico, que cuando llegue a faltarles algún número de este periódico, lo reclamen a la Oficina local de Correos correspondiente, en virtud de que nosotros hacemos las remesas normalmente y no acostumbramos mutilar nuestras listas de canje y que en caso de no poder lograr su objeto de esa manera, nos den inmediatamente aviso a fin de repetirles el envío.

Al mismo tiempo nos permitimos recordarles nuestra existencia a aquellos que nos hayan olvidado, suplicándoles hacernos sus envíos normales.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA  
— \* —

#### E D I C T O

IGNACIO REYNOSO, promovió en este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, para acreditar que en el Barrio de San Sebastián de esta Ciudad de Toluca, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua, de buena fe una fracción de terreno, con estas colindancias: al Norte, María Luisa Plata; Sur, calzada del panteón; Poniente, Ernesto Martínez Robles; Oriente, Juan Jiménez; el objeto es obtener Título de propiedad. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publiche esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", y por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de diez días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méj., a 21 de abril de 1970.

Doy fe.—El Secretario, **Felipe Sánchez Ortiz.**

1393, 19, 29 agosto y 9 sept.

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA  
— \* —

#### E D I C T O

JACINTO E. MANCILLA, promovió en este Juzgado diligencias de Inmatriculación, para acreditar que en el pueblo de San Francisco Coaxusco, Municipio de Metepec, Méjico, ha poseído por más de cuarenta años en forma quieta, pública, pacífica, continua, de buena fe, la quinta parte, de una casa compuesta de dos piezas, una cocina y una garita, construida de adobe, cubierta de teja, en un sitio que linda: al Norte, con Tomás D. Pérez; Oriente, con enalle San Francisco; al Sur, con Petronilo Romero, Felipe de Jesús y Alberto Valle; Poniente, Domingo Guzmán; el objeto es obtener Título de Propiedad. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publiche esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de diez días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méj., a 8 de julio de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, **Virginia Dávila Limón.**

1397, 19, 29 agosto y 9 sept.

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA  
— \* —

#### E D I C T O

MODESTO PERDOMO MEJÍA, promovió en este Juzgado diligencias de Inmatriculación, para acreditar que en el pueblo de San Felipe Tlalmimilolpan, en el paraje denominado "Tlala", de este Municipio, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua, de buena fe, un terreno con las siguientes colindancias: al Oriente, con Eugenio S. Sánchez, hijo de sus herederos y con Petra Serrano; Poniente, con Dionisio Rivas; Norte, Arcadio Suárez y Fausto Sánchez y al Sur, con Dionisio Rivas; el objeto es obtener Título de Propiedad. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publiche esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de diez días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méj., a 8 de julio de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, **Virginia Dávila Limón.**

1398, 19, 29 agosto y 9 sep.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

—\*—  
DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

NICOLAS ESQUIVEL MONROY, promovió en este Juzgado diligencias de Jurmatrículación, para acreditar que en Santa María Yancuitlalpan, Municipio de Toluca, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua, de buena fe, un terreno con las siguientes colindanças: al Oriente, Librado Monroy; Poniente, paseo Ximantécatl; Norte, Tomás Pérez; Sur, José Santos; el objeto es obtener Título de Propiedad. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publicare esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de diez días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a decirlo dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, México, a 3 de julio de 1970. Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón.

1409.—19, 29 agosto y 9 sept.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

—\*—  
DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

MARGARITA VELAZQUEZ DEL PESALOZA, promovió en este Juzgado diligencias de Jurmatrículación, para acreditar que en el pueblo de Capultitlán, Municipio de Toluca, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua, de buena fe, un sítio solar con estas colindanças: al Oriente, José Mora; Poniente, Pedro Rodríguez; Norte, camino a San Felipe Tlalnepantla; Sur, J. Concepción Ramírez; el objeto es obtener Título de Propiedad. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publicare esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de diez días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a decirlo dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación.—Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, México, a 7 de agosto de 1970. Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón.

1409.—19, 29 agosto y 9 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—\*—  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

SALVADOR EGUILARTE VALDES, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Jurmatrículación respecto de un predio denominado "LA BARRANCA", ubicado en Colonia Independencia de Villa Nicolás Romero del Municipio del mismo nombre el cual tiene las siguientes medidas y colindanças: al Norte, en 118,50 metros con Sergio Peredo Gómez; al Sur, en 106,60 metros con Héctor Sámano García; al Oriente, en 30,00 metros con camino nacional; al Poniente, en 30,00 metros con Barranca. Con superficie total de 3,385,50 metros cuadrados.—Para hacerse saber a las personas que se crean con mejor derecho pasen a decirlo en términos de la Ley.

Para su publicación por tres veces, de diez en diez días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Capital del Estado y en "Provincia" que se edita en esta Ciudad, en los Esteríos del Juzgado y en el predio objeto de esta Jurmatrículación se expide el presente a los tres días del mes de agosto de 1970. Doy fe.—C. Segundo Secretario, C. César Huerta Mondragón.

1408.—19, 29 agosto y 9 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—\*—  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

SÉRGIO PEREDO GÓMEZ, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Jurmatrículación respecto de un predio denominado "LA BARRANCA", ubicado en Col. Independencia en Villa Nicolás Romero, en esta Jurisdicción y con las signifi-

cas medidas y colindanças: al Norte, en 24,50 metros con camino nacional; al Sur, en tres tramos: 12,90 metros, 32,90 metros y 8,90 metros, linda con Barranca y Enzizo; al Oriente, en 125,00 metros con Salvador Egúizalde; al Poniente, en cuatro tramos de 17,80 metros, 22,50 metros, 20,30 metros, 76,00 metros con Odilón González y Francisco Reus. Con superficie total de 5,331,60 metros cuadrados. Para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho, a decirlo en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces, de diez en diez días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Capital del Estado y en la "Provincia" que se edita en esta Ciudad en los Esteríos del Juzgado y en el predio objeto de esta información se expide la presente a los tres días del mes de agosto de 1970. Doy fe.—C. Segundo Secretario, C. Ruggiero Olivera Campirán.

1409.—19, 29 agosto y 9 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—\*—  
DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

AL C. LEONCIO NAPOLES ALVARADO:

SOCORRO AVELAR DE NAPOLES, promueve en este Juzgado Juicio de Divorcio necesario y la pérdida de la patria potestad sobre sus nietos hijos ALEJANDRO y ALMA GRACIELA NAPOLES AVELAR, en su contra, según expediente número 140/970. C. Juez ordenó se le emplace por medio de Edictos que se publicarán por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", del Estado y se le hace saber que debe presentarse en este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de TREINTA DÍAS, contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles y para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado, expidió el presente en Tenancingo, Estado de México, a los 13 días del mes de agosto de 1970. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

1410.—26 Agosto 2 y 9 Sep.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—\*—  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Sra. MARTHA MARTI DE SENYE:

Fraccionadora y Constructora TOR, S.A., le ha demandado en el Juzgado segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, la Recisión de Contrato Preliminar de COMPRA VENTA celebrado el día diez de junio de mil novecientos sesenta y nueve, por auto de fecha doce de agosto de mil novecientos setenta, con fundamento en el Artículo 194 del Código Procesal Civil se ordenó se le emplazara por edictos por tres veces, de ocho en ocho días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Provincia" que se editan en la Capital del Estado de México y en ésta Ciudad respectivamente previniéndole que tiene treinta días a partir de la última publicación para contestar la demanda que se le ha entablado quedando las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría. Dado a las nueve horas del día diecinueve de agosto de mil novecientos setenta para su publicación. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. César Huerta Mondragón.

1411.—26 Agosto 2 y 9 Sep.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—\*—  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

AL C. PEDRO CANEDO ARASCAL:

Bajo el número 2833/69, se tramita en este Juzgado el juicio ORDINARIO CIVIL sobre Rescisión de Contrato Preliminar de Compra Venta, liberación de la obligación en el mismo contenido y la entrega de la casa y lote de terreno motivo de dicho contrato promovido por FRACCIONADORA Y URBANIZADORA

ATIZAPAN S. A., en contra de Usted.—Como se ignora su actual domicilio se le emplaza por medio de este oficio para que dentro del término de treinta días se apersone a dicho juicio, quedando en la Secretaría a su disposición las copias del traslado como lo dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en los estrados de este Juzgado y en la "Gaceta del Gobierno" que se editan en Toluca, Méx., por tres veces, de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 19 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado Primero de lo Civil. C. Joaquín Ramírez Escamilla. 1442.—26, Agosto 2 y 9 Sep.

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### E D I C T O

El señor RICARDO PEREZ LEGORRETA, promovió en este Juzgado Diligencias de Inmatriculación para acreditar que en el Barrio de San Bernardo de esta Ciudad, la poseído por más de diez años en forma quiega, pública, pacífica, continua, de buena fe, dos predios con estas colindancias: el Primer: al Norte, con propiedad de Crescencio, Roberto, Porfirio de Jesús y María Francisca Chávez; al Sur, con propiedades de Fidencio Rokas y Martínez Pérez; al Poniente, con camino del Barrio y al Oriente, con Juvenio Mondragón. El Segundo: Oriente, con camino a Taxcomulco; al Poniente, con Ma. Guadalupe Cruz Martínez; al Norte, con Fidencio Manjarrez y al Norte, con Fidencio Manjarrez; el objeto es obtener Título de Propiedad. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, en cada uno de ellos, con intervalo de diez días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación. Lo que se hace saber al Público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., veintidos de agosto de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, P. J. Virginia Dávila Limón. 1449.—29 agosto, 9 y 19 sept.

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### E D I C T O

#### PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado sigue el señor César López Castañeda, por conducto de sus endosatarios Luis Rivera Montes de Oca y Armando López Cruz, en contra del señor Carlos Hurtado Gómez, el C. Juez señaló las doce horas del día treinta del próximo mes de Septiembre para que tenga verificativo, en el local de este Juzgado la Primera Almoneda de Remate de la casa marenada con el 502 de Plutarco González de esta Ciudad, que tiene estas características: al Norte, 15.30 metros con propiedad del señor Duarte; Sur, 16.75 metros con calle de su ubicación; Oriente, 32.43 metros con José Aera. Superficie: 505.81 metros cuadrados, la construcción en un 85% de adobe con cimientos de piedra, techos de teja y bóveda catalana en malas condiciones, está garantizando el pago de la cantidad de Quinientos Mil Pesos. Lo que se hace saber al público en general por medio del presente convocando a postores. Toluca, Méx., a 25 de agosto de 1970.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, Virginia Dávila Limón.

1471.—2, 5 y 9 sept.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### E D I C T O

El señor GERMAN ZACARIAS ZACARIAS, promovió diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión por más de diez años y convertirse en propietario de dos predios situados en la Cabecera del Municipio de Chiautla de este Distrito, que miden y lindan: El llamado "CRUZ BLANCA": al Norte, 50.45 metros con Inés Tapia; al Sur, 52.45 metros con Sebastián Zacarias; al Oriente, 37.60 metros con camino y al Poniente, 37 metros con Cruz Sandoval. Y "TECPAC": al Norte, 54.90 metros con S. Zacarias y Cruz Sandoval; al Sur, 90.80 me-

etros con Rafael Herrera y Sue. Julio Montiel y 40.90 metros con la Cia. de Luz; al Oriente, 30 metros con camino y al Poniente, 27.20 metros con callejón y 7.20 metros con la Cia. de Luz.

Para su publicación tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", expido el presente en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los diecisiete días de Mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Lic. Mario Maldonado.

1472.—2, 5 y 9 sept.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

#### E D I C T O

RAUL JUAREZ ROSAS, se ha dirigido a este Juzgado, promoviendo por su propio derecho en jurisdicción voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, a efecto de acreditar la posesión que dice tener sobre los terrenos denominados "TECPAC", "XALTIPAC" y "COMUNIDAD", ubicados en el pueblo de Xometla del Municipio de Acolman, Méjico, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: el Primer: Al Norte, 106.60 metros con Enrique Contreras; al Sur, 12.30 metros con Marcos Galindo; al Oriente, 28.50 metros con Autopista de las Pirámides y al Poniente, 23.20 metros con Trinidad Juárez, con superficie aproximada de 3,365.71 metros cuadrados. El segundo: al Norte, 89.50 metros con camino; al Sur, en una parte 7.80 metros con camino y en línea diagonal de Sur a Oriente, 150.20 metros con camino; al Oriente, 9.30 metros con camino y al Poniente, 209 metros con Juan Ortiz y David Flores, con superficie aproximada de 13,815.76 metros cuadrados. El tercero: al Norte, en línea diagonal de Poniente a Oriente, 118 metros con zanja; al Sur, 153.70 metros con Enrique Contreras; al Oriente, en una parte 210 metros con Regadera y en otra 140 metros con la Autopista Pirámides y al Poniente, 115.70 metros con Juan López, con superficie aproximada de 25,657.54 metros cuadrados.

Lo que se hace saber al público en general a efecto de que los que se crean con igual o mejor derecho sobre los terrenos mencionados lo hagan valer en la forma que les convenga.

Y para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en el periódico "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méjico, por el término de tres en tres días y por tres veces consecutivas, se expide el presente en la Ciudad de Texcoco, Méjico, a los diecinueve días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado S.

1473.—2, 5 y 9 sept.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

#### E D I C T O

BENITO PERALTA REGALADO, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo por su propio derecho y en Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, a efecto de acreditar la posesión que dice tener sobre el terreno denominado "TEXCOCOTITLA", ubicado en el Pueblo de Chimalpa del Municipio de Chiautla de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 39.37 metros con calle Independencia; al Sur, 37.36 metros con Rosa Regalado y Teodora Fuentes; al Oriente, 11.05 metros con calle 21 de Noviembre y al Poniente, 13.00 metros con Luis Zazáte. Lo que se hace saber al público en general a fin de que los que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble de referencia lo hagan valer en la vía y forma que les convenga.

Y para su publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en el periódico "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méjico, por el término de tres en tres días por tres veces consecutivas, se expide el presente en la Ciudad de Texcoco, Méjico, a los diecinueve días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario de Aeronaves del Ramo Civil, Mario Maldonado Salazar.

1474.—2, 5 y 9 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—\*—  
**DISTRITO DE TEXOCO**  
—\*—**E D I C T O**

NIEVES OLIVARES DE ESTRADA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo por su propio derecho y en Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, a efecto de acreditar la posesión que dice tener sobre el terreno denominado "SANTUARIO", ubicado en el Pueblo de San Pablo de este Municipio y Distrito de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 8.56 metros con calle; al Sur, 6.11 metros con regadera; al Oriente, 164.00 metros con Macías Muñoz; al Poniente, 177.63 metros con Mauro Estrada, con superficie aproximada de 1,534.07 metros cuadrados. Lo que se hace saber al público en general a efecto de que los que se crean con igual o mejor derecho sobre dicho inmueble lo hagan valer en la vía y forma que les convenga.

Y para su publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en el periódico "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por el término de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expide el presente en la Ciudad de Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario de Asentamientos del Ramo Civil, Mario Maldonado S.

1475.—2, 5 y 9 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—\*—  
**DISTRITO DE TEXOCO**  
—\*—**E D I C T O**

JUAN ALVARADO MORENO, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo por su propio derecho diligencias de Información Ad perpétuum, a efecto de acreditar la posesión que dice tener sobre el terreno denominado "SAN CRISTOBAL", ubicado en la Magdalena Ponayá, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 10.50 metros con callejón; al Sur, 20.15 metros con Leonardo Alvarado; al Oriente, 45.47 metros con Calle Nacional y al Poniente, 41.73 metros con Leonardo Alvarado; con una superficie aproximada de 664.10 metros cuadrados. Lo que se hace del corolíneo del público en general, a efecto de que los que se crean con mejor derecho sobre dicho inmueble lo hagan valer en la vía y forma que les convenga.

Y para su publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en el periódico "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por el término de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expide el presente en la Ciudad de Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1477.—2, 5 y 9 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—\*—  
**DISTRITO DE TEXOCO**  
—\*—**E D I C T O**

RODOLFO ISLAS LOPEZ, promovió en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión por diez años sobre el terreno con casa ubicado en el pueblo de Montejo de este Municipio, con las medidas y linderos siguientes: al Norte, 140.60 metros con Rafael Islas; al Sur, 141 metros con Moisés Islas; al Oriente, 62.50 metros con calle y al Poniente, 66.70 metros con Jorge Islas.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 2898 del Código Civil, se ordenó la publicación del presente en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Toluca, tres veces, de tres en tres días, Texcoco, Méx., Junio cuatro de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado

1478.—2, 5 y 9 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—\*—  
**DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.**  
—\*—**E D I C T O**

El señor REGINO MOLINA GARCIA, promovió en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum para acreditar la posesión por más de veinte años sobre un predio denominado "MEYEHUACO", ubicado en el pueblo de Los Reyes, Municipio de La Paz de este Distrito, que mide y limita: al Norte, 23.39 metros, con Pedro Villalva al Sur, 24.81 metros con calle Av. del Trabajo; al Oriente, 33.65 metros, con M. Jesús Villalva, y al Poniente, igual medida con Dionisia Satazar.

El Juzgado dió entrada a la promoción y ordenó se publique edictos en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se publica en Toluca, Méx., tres veces, de tres en tres días, consecutivos. Texcoco, Méx., a 30 de junio de 1970.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado.

1479.—2, 5 y 9 Sep.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—\*—  
**DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.**  
—\*—**E D I C T O**

ISMAEL ALFARO MORALES, promovió en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum para acreditar la posesión por más de diez años y obtener título de propiedad, respecto del predio llamado "SAN MARTIN" y otro "HUIXINTOCO" ubicados en la Cabecera de San Vicente Chicoapan de este Distrito, que mide y limita: El 1/4, al Norte, 130 metros, con Alfonso Rios; al Sur, 94.70 metros, con Sabino Casales; al Oriente, 19.80 metros, con canchita y al Poniente, 4.06 con Ladislao Coronel, 14.93 metros con Florencio Pérez y 35.30 metros con el mismo. El 2º al Norte, 100.85 metros con Simón Morales; al Sur, 101.50 metros, Atanacio Vidal; Oriente, 23 metros, Anastasio Pérez y Victoria Casales y el Poniente, 23.45 metros, con Isabel Hernández y Claudio Baez.

Para ser publicado tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, se expide en Texcoco, a 7 de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1480.—2, 5 y 9 Sep.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—\*—  
**DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.**  
—\*—**E D I C T O**

El señor REGINO MOLINA, promovió en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, Dsp. 1440/70, para justificar la posesión desde hace más de veinte años, sobre un sitio con casa llamado "TEPANCALCO", ubicado en la Cabecera del Municipio de Los Reyes La Paz de este Distrito, que mide y limita: al Norte, 20 metros, con Av. del Trabajo; al Sur, 30.65 metros, con Manuel Medina; al Oriente, 20.45 metros, con Lorenzo Méndez y al Poniente, 10.80 metros con calle Pensador Mexicano.

Como el interesado desea obtener título de propiedad, el Juzgado ordenó se publiquen Edictos en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Toluca, Méx., tres veces, de tres en tres días, Texcoco, Méx., 30 de junio de 1970.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1481.—2, 5 y 9 Sep.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—\*—  
**DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.**  
—\*—**E D I C T O**

El señor MIGUEL MARTINEZ CORTES, promovió diligencias de Información Ad-perpetuum (Dsp. 1467/70) para acreditar la posesión que ha tenido desde hace más de diez años sobre el predio denominado "PLANCALA" ubicado en el Barrio de San Sebastián del Municipio de Teotihuacán de este Distrito, que mide y limita: al Norte, 31.55 metros, con calle Nacional; al Sur, 33.55 metros, con Julia y Cresencio Méndez; por el Orien-



En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2895 del Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., en los Estados de este Juzgado y en el lugar de la ubicación del inmueble, se expide el presente en Cuautitlán, Méx., a los veintinueve días de agosto de 1970. Doy fe. El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

1489.—2, 5 y 9 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

\*—  
DISTRITO DE CUAUTITLÁN—\*—  
E D I C T O

TEODULIA GOMEZ DE CANO, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener por más de diez años del terreno de común repartimiento denominado "ATLAGO", ubicado en términos de la Cabecera del Municipio de Melechor Ocampo de este Distrito, que mide y linda: al Norte, en 31.00 metros con camino público; al Sur, en 32.00 metros con sucesión de María de Jesús Gómez de Pérez; al Oriente, en cincuenta y ocho metros con Margarito Rodríguez y al Poniente, en 58.00 metros con Paula Gómez Vida de Pérez.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estados de este Juzgado y en el lugar de la ubicación del terreno, se expide el presente en Cuautitlán, Méx., a los 11 días del mes de octubre de 1968.—Doy fe. El Secretario del Juzgado Civil, Luis Dominguez Santa Olalla.

1490.—2, 5 y 9 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

\*—  
DISTRITO DE CUAUTITLÁN—\*—  
E D I C T O

BIBIANO CONTRERAS FIESCO, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener por más de diez años anteriores a la fecha del terreno de común repartimiento con casa en él mismo comprendida, ubicada en términos del pueblo de Santiago Tepeaca, Municipio de Tultitlán de este Distrito, que mide y linda: al Norte, en dos tramos, en 19.62 metros con camino público y en 10.51 metros con Jenaro Quijano; al Sur, en 21.33 metros con Severo Ramírez y en 14.25 metros con Jenaro Quijano y al Poniente, en 29.95 metros con Antonia Villalobos de Pérez, Juan Ramírez Ortiz y Pablo Enciso Mora; teniendo una superficie de 469.38 M<sup>2</sup> y la casa se compone de 4 piezas, con encintos de piedra, muros de tabique, pisos de cemento, techos de baldosa o cerámica, que ocupan 126.00 M<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estados de este Juzgado y en el lugar de la ubicación del inmueble, se expide el presente en Cuautitlán, Méx., a los 27 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe. El Secretario del Juzgado Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1491.—2, 5 y 9 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

\*—  
DISTRITO DE CUAUTITLÁN—\*—  
E D I C T O

CONCEPCIÓN ARTURO PÉREZ GUTIERREZ, ha promovido en este Juzgado diligencias de Jurisdicción voluntaria sobre Información Ad-perpetuum, para acreditar a su nombre la posesión que tiene por más de diez años del terreno formado por parte de propiedad particular y parte de común repartimiento con una casa en él mismo comprendida, ubicada en la Avenida Hidalgo del Municipio de Melechor Ocampo, Méx., que mide y linda: al Norte, 33.55 metros con Esteban Pérez Pineda, barranca de jardín; al Sur, dos tramos, 38.75 metros con Antolín Gómez y 13.70 metros con J. Encarnación Alfarro; al Oriente, dos tramos, 8.80 metros con J. Encarnación Alfarro y 16.45 metros con la Avenida Hidalgo y al Poniente, 25.25 metros con J. Félix Delgadillo, con superficie de 997.00 M<sup>2</sup>.

1489.—2, 5 y 9 sept.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estados de este Juzgado y en el lugar de la ubicación del inmueble, se expide el presente en Cuautitlán, Méx., a los 30 días de enero de 1969.—Doy fe. El Secretario del Juzgado Civil, Luis Dominguez Santa Olalla.

1492.—2, 5 y 9 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

\*—  
DISTRITO DE CUAUTITLÁN—\*—  
E D I C T O

TIMOTEO GOMEZ VALENCIA y copropietarios Pablo Enciso Mora, Antonia Villalobos de Pérez, Prisciliano Gómez Valencia y Juan Ramírez Ortiz, han promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dicen tener por más de diez años anteriores a la fecha del terreno de común repartimiento, ubicado en términos del pueblo de Santiago Topilejo, Municipio de Tultitlán de este Distrito, que mide y linda: al Norte, en 23.00 metros con camino público; al Sur, en dos tramos, en 16.00 metros y 7.00 metros con sucesión de Apolinar Ramírez Tovar; al Oriente, en 26.00 metros con Sevilo Ramírez y en 28.00 metros con sucesión de Apolinar Ramírez Tovar y al Poniente, en 54.00 metros con Evaristo Sañívar, camino de por medio, teniendo una superficie de 1,046.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estados de este Juzgado y en el lugar de la ubicación del terreno, se expide el presente en Cuautitlán, Méx., a los 27 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe. El Secretario del Juzgado Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1493.—2, 5 y 9 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

\*—  
DISTRITO DE CUAUTITLÁN—\*—  
E D I C T O

ELODIA CORONA DE VIQUEZ, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener por más de diez años, del terreno y casa en él mismo comprendida denominado "PLATEADO", ubicada en la Avenida Francisco I. Madero, en la Cabecera del Municipio de Melechor Ocampo de este Distrito, que mide y linda: al Norte, en cinco tramos 9.45 metros con Rubén Corona, 7.75 metros, 6.75 metros, 6.30 metros y 12.80 metros con J. Félix Coronel; al Sur, en 28.85 metros con Andrés A. Sánchez; al Oriente en 13.65 metros con la Av. Francisco I. Madero y al Poniente, en 14.75 metros con Juan Sánchez Viquez.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estados de este Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble, expide el presente en Cuautitlán, Méx., a los 11 días del mes de octubre de 1968.—Doy fe. El Secretario del Juzgado Civil, Luis Dominguez Santa Olalla.

1494.—2, 5 y 9 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

\*—  
DISTRITO DE CUAUTITLÁN—\*—  
E D I C T O

J. FELIX RAMIREZ CARBAJAL, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener por más de diez años anteriores a la fecha del terreno de común repartimiento denominada "Nogollola", ubicado en el pueblo de Melechor Ocampo de este Distrito, que mide y linda: al Norte, en 23.93 metros; al Noroeste, en 13.67 metros con barranca; al Sur, en 38.00 metros con camino público; al Oriente, en 31.18 metros con Antonio Ayala y al Poniente, en 21.45 metros con camino público, teniendo una superficie de 1,125.30 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estados de este Juzgado y en el lugar de la ubicación del terreno, expide el presente en Cuautitlán, Méx., a los 29 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe. El Secretario del Juzgado Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1495.—2, 5 y 9 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—\*—  
TLALNEPANTLA, MEX.—\*—  
EDICTO

ANGEL MERCADO FLORES, ha promovido ante este H. Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-perpetua, sobre los terrenos denominados "LA PERA", "EL FISCAL" y "PASO HONDO", todos ubicados en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, los cuales tienen las siguientes medidas y colindanças:

"LA PERA", al Norte, en 52.45 metros con Celso Barrera; al Sur, en 47.31 metros con camino; al Oriente, en 53.42 metros con Ismael Castañeda y al Poniente, en 54.80 metros con Antonio Rodríguez. Tiene una superficie de 2,685.60 metros cuadrados.

"EL FISCAL", al Norte, en 51.95 metros con Calixto Ballesteros; al Sur, en 30.39 metros con Cayetano Alcántara; al Oriente, en dos tramos, uno de 21.95 metros el segundo de 43.83 metros en dos tramos, uno de 21.95 metros y el segundo de 43.83 metros con Maximino Francisco Rosas y al Poniente, en 63.94 metros con Maximino González. Tiene una superficie de 2,507.15 metros cuadrados.

"PASO HONDO", al Norte, en 36.32 metros con Barranca; al Sur, en dos tramos el primero de 8.00 metros y el segundo de 33.60 metros con Anita Arenas y al Oriente, en dos tramos, el primero de 7.137 metros y el segundo de 23.65 metros con Adeladio Aldecoa; al Poniente, en 89.63 metros con Anita Arenas. Tiene una superficie de 2,773.80 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y el periódico "Provincia", Ciudad de Toluca, Estado de México, y en el predio que se edita en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., y en el predio objeto de esta información, en los Estados de este H. Juzgado. Expidiéndose la presente a los veintiseis días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—C. Segundo Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Jorge García Mondragón.

1497.—5, 9 y 12 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—\*—  
DISTRITO DE CUAUTITLÁN—\*—  
EDICTO

CELESTINO PACHECO FUENTES, ha promovido en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetua, en Vías de Jurisdicción Voluntaria, a efecto de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de treinta y cinco años, de manera perfecta, continua, pública y en concepto de propietario, sobre los terrenos conocidos con los nombres de "La Esperanza", "El Sanz" y "La Loma", los cuales se encuentran ubicados en el pueblo de Buenavista, perteneciente al Municipio de San Antonio Tultitlán, Buenavista, con las siguientes medidas y colindanças de esta jurisdicción, con las siguientes medidas y colindanças:

"LA ESPERANZA", al Norte, en 5 tramos, de 55.00 metros con Ramón Juárez, en 40.00 metros con Martín Alarcón, en 67 metros con Egidio Rojas; 140.50 metros con Valentín Díaz y 42.00 metros con Celerino Gómez; al Sur, en dos tramos de 55.00 metros con Celerino Gómez y 140.00 metros con Celerino Gómez; al Sureste, en 187.00 metros con carretera de circunvalación; al Oriente, en cuatro tramos; 9.00 metros con Mario Valdés; al Poniente, en cuatro tramos; 166.00 metros con Juan Díaz, en 129.00 metros con Román Juárez; de 54.00 metros con sucesión de Cecilio Calzada Romualdo y 31.50 metros con Cecilio Pacheco Fuentes; y al Poniente, en cuatro tramos de 3.00 metros con Valentín Díaz, de 166.00 metros con camino público; de 135.00 metros con Celerino Gómez, y de 46.00 metros con sucesión de Juan Díaz, teniendo una superficie total de 47,036.00 metros cuadrados. "EL SACZ", al Norte, en 76.00 metros con Antonio Viridiquí; al Sur, en 81.60 metros con Porfirio y Valentín Díaz; al Oriente, en 179.00 metros con camino público y al Poniente, 178.50 metros con Antonio Viridiquí, Sebastián Rodríguez, Celerino Gómez y Porfirio Díaz, teniendo una superficie total de 14,300.00 metros cuadrados. "LA LOMA", al Norte, en dos tramos; 150.00 metros con María Soledad Nunez y en 24.00 metros con Cándido Pacheco; al Sur, en dos tramos; de 88.00 metros con camino público, y en 9.00 metros con terreno del panteón y Capilla del pueblo; al Oriente, en dos tramos de 194.00 metros con camino público; y en 52.00 metros con terrenos del panteón del pueblo, y al Poniente, también en dos tramos; de 208.00 metros con camino público y 44.00 metros con María Soledad Nunez, teniendo una superficie total aproximada de 32,573.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Provincia", que se editan en la Ciudad de Toluca y Tlalnepantla, Méx., respectivamente en los Estados de este Juzgado y en el lugar de ubicación de los terrenos, se expide el presente a los veinte días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1498.—5, 9 y 12 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—\*—  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE—\*—  
EDICTO

LEONARDO ARANDA VIUDA DE GARCIA, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión que dice tener por más de veinte años respecto de una casa ubicada en el poblado de Almoloya del Río, de esta Jurisdicción, que nide y linda: al Norte, veinticinco metros veinte centímetros con Canal del Departamento del Distrito Federal (antes veintidós metros treinta y ocho centímetros); al Norte, (antes veintidós metros treinta y cinco centímetros, ahora veinticinco metros treinta centímetros), con calle de Primavera; al Oriente, (antes ochenta y seis metros), hoy sesenta y nueve metros con Juan Cárdenas, y al Poniente, (antes ochenta y nueve metros con Juan Cárdenas y siete centímetros), ahora setenta y cuatro metros diez centímetros con Margarita Alvarado. El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción, y ordenó se expediese un extracto de la misma para su publicación por edictos que se publicarán por tres veces, de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace para los fines legales indicados y para conocimiento del público en general, y para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editar en Toluca, Méx., Tenango del Valle, México, Agosto 31 de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1499.—5, 9 y 12 Sep.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—\*—  
DISTRITO DE OTUMBA, MEX.—\*—  
EDICTO

LEOBARDO AVILA CASTILLO, promueve ante este Juzgado Información Ad-perpetua, respecto del predio denominado "SAN DIEGO", ubicado en Cuautitlán, de este Distrito, el cual tiene una superficie de 6,685.25 metros cuadrados que nide y linda: Norte, 58 metros con Tomás Ávila Téllez; Sur, 63 metros con calle; Oriente, 123 metros con Bernardino Corona; y Poniente, 96 metros con calle.

Y para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno", y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto, en la Ciudad de Omitlán, Estado de México, a los 31 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Eduardo A. García Tapia.

1500.—5, 9 y 12 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—\*—  
DISTRITO DE EL ORO—\*—  
EDICTO

MARGARITA MARTINEZ POZAS, promueve Información Ad-perpetua, fin acreditar posesión predio denominado "CRUZ EL ZAPATEMO", ubicado Municipio de Temascalcingo, perteneciente a este Distrito con medidas y colindanças siguientes: Norte, 360 metros con arroyo de San Pedro, Sur, 8.60 metros, con calle Zapatemo; Oriente, 24.10 metros, con Joséfa Pozas; Poniente, 24.10 metros, con prol. Av. Alfredo del Mazo. Superficie total 770 metros cuadrados. El C. Juez ordena publicidad por medio de edictos, que se publicarán tres veces seguidas, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", ambos Toluca, Méx., Estados Juzgado Menor Temascalcingo, cumplimiento Artículo 298 Código Civil, personas creanse con derechos nulentas deducirlos Juzgado. Dado en el Oro, Méx., a los 29 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.

1501.—5, 9 y 12 Sep.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

**DISTRITO DE EL ORO**  
— \* —  
**E D I C T O**

OTONIO MARTINEZ POZAS, promueve información Ad-perpetuum, fin acreditar posesión predio denominado "CRUZ EL ZAPATERO", ubicado Municipio Temascalcingo perteneciente este Distrito, con las siguientes medidas y cotindanencias: Norte, 29.40 metros con Arroyo de San Pedro; Sur, 32.50 metros con Calle de Zaragoza; Oriente, 21.00 con Prol. Av. Alfredo del Mazo; Poniente, 19.60 metros con Calle de Cuauhtémoc. Superficie total: 648 metros cuadrados. El J. Juez Ordena publicidad por medio de Edictos que se publicarán tres veces seguidas, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" ambos Toluca, Méx., Estrados Juzgado Menor Temascalcingo, cumplimiento Artículo 2898 Código Civil, personas eranse con derechos acudirlos deducirlos Juzgado. Dado en El Oro, Méx., a los 29 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.

1502.-5, 9 y 12 sep.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

**DISTRITO DE EL ORO**  
— \* —  
**E D I C T O**

MARIA DE LA LUZ BERNAL VALENCIA, promueve información Ad-perpetuum fin acreditar posesión predio con esa, ubicación Calle 5 de Febrero No. 18 de este Municipio, con las siguientes medidas y cotindanencias: Norte, 29.00 metros con Isabel Hernández; Sur, 29.90 metros con Adrián Flores; Oriente, 21.00 metros con calle 5 de Febrero y Poniente, 21.00 metros con Catalina Lino de Aguirre. Superficie total: 669 metros cuadrados. El J. Juez ordena publicidad por medio de edictos que se publicarán tres veces seguidas, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" ambos Toluca, Méx., Estrados este Juzgado, cumplimiento Artículo 2898 Código Civil, personas eranse con derechos acudirlos deducirlos Juzgado. Dado en El Oro, Méx., a los 29 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero,

1503.-5, 9 y 12 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

**DISTRITO DE CUAUTITLÁN**  
— \* —  
**E D I C T O**

MARIA DEL ROSARIO VÍQUEZ MONTOYA, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener, por más de diez años anteriores a la fecha, del terreno de común repartimiento, ubicado en la Cabecera del Municipio de Melchor Ocampo de este Distrito, que mide y linda: al Norte, en 23.00 metros con Pedro Torres; al Sur, en 21.00 metros con Froylan Víquez Montoya; al Oriente en 10.20 metros con Juan Rivero S.; y al Poniente, en 10.20 metros con la calle Hidalgo; de su ubicación, teniendo una superficie de 241.80 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de la ubicación del terreno, expido el presente, en Cuautitlán, México, a los 29 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1504.-5, 9 y 12 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

**DISTRITO DE CUAUTITLÁN**  
— \* —  
**E D I C T O**

FROYLAN VÍQUEZ MONTOYA, ha promovido en este Juzgado, diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener por más de diez años anteriores a la fecha, del terreno de común repartimiento, ubicado en la Cabecera del Municipio de Melchor Ocampo de este Distrito, que mide y linda: al Norte, en 43.00 metros con Rosario Víquez Mon-

toya y Juan Rivero S.; al Sur, en 43.00 metros con Pilar Rivero S. y Manuel Urbán R.; al Oriente, en 17.60 metros con Pilar Rivero S., y al Poniente, en 17.00 metros con la calle Hidalgo de su ubicación, teniendo una superficie de 7.6680 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de la ubicación del terreno, expido el presente, en Cuautitlán, México, a los 29 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1505.-5, 9 y 12 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

**DISTRITO DE CUAUTITLÁN**  
— \* —  
**E D I C T O**

MARIA DEL SOCORRO FUENTES DE GODOZ, ha promovido en este Juzgado, diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener por más de quince años anteriores a la fecha, del terreno y casa en él mismo comprendida, ubicados en la calle General Escobedo No. 27 en esta Ciudad, siendo de propiedad particular, que mide y linda: al Norte, en 16.60 metros con Pablo Paredes; al Sur, en 26.60 metros con Teresa Oviedo; al Oriente, en 18.50 metros con la calle General Escobedo, y al Poniente, en 9.70 metros con Virginia Paredes, teniendo una superficie de 289.49 metros cuadrados y la casa se compone de 5 piezas, muros de adobe y tabique, techos bajada de cemento que ocupa 99.90 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de la ubicación del inmueble, se expide el presente, en Cuautitlán, México, a los 29 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1506.-5, 9 y 12 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

**DISTRITO DE CHALCO, MEX.**  
— \* —  
**E D I C T O**

EMIGDIO REYES MONTES DE OCA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar dominio pleno, mediante posesión en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y a título de dueño desde hace más de diez años sobre un terreno de propiedad particular denominado "EL NARANJO", ubicado en la población de Tlalnepantla, de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, treinta y seis metros arriba con Benito Castillo, hoy con José Caballero y Anita Rosales; Sur, treinta y seis metros con Esteban Castillo; Oriente, vece metros cincuenta centímetros con Alfonso Jiménez; y al Poniente, doce metros cincuenta centímetros con calle de Naranjo, con una superficie de 150.00 metros cuadrados, con un valor fiscal de \$90.00 dicho inmueble lo adquirió el promovente del señor Guadalupe Reyes Solís, ya fallecido, en el año de 1958.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y para su fijación en el predio en cuestión, a los veintiocho días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya.

1507.-5, 9 y 12 sept.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

**DISTRITO DE TOLUCA**  
— \* —  
**E D I C T O**

MARTINIANO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, promovió Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la Prescripción Positiva Admisitiva que dice tener sobre los inmuebles ubicados en el Barrio de la Teresona de esta Ciudad, los cuales miden y linden: 40, Al Norte, 125.50 metros con camino a Tlaximaleo; al Sur, 117.00 metros con Paseo Matlazincas; al Poniente, 132.60 metros con una vereda; 20.—Al Norte, 120.00 metros con camino; al Sur, 53.80 metros con Luis Carbaljal, otra



## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

E D I C T O

CRISANTO SÁNCHEZ DE G., promueve Información Ad perpetuandum para acreditar posesión quietud, pública, por más de 15 años antes a la fecha de los hechos, ubicados en Coyotepec, México, llamados EL POZO y EL PUERTO, que miden y lindan al Norte, EL POZO, en 2317 metros con Carrizo del Tejar; Sur, 2900 metros con Daniel Rodríguez y Carmen Pineda; Oriente, 7930 metros con el Pinojo Sotero y Poniente, 8136 metros con Angelito Pérez, con superficie de 1625.68 M2. EL PUERTO: al Norte, 2100 metros con Alejandro Sánchez; Sur, 2370 metros con Esteban Contreras; Oriente, 2320 metros con Manuel Sánchez; Poniente, 1200 metros con Julia Sánchez; con superficie de 2.717.76 M2.

Y para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, en Estados de este Juzgado y ubicación del inmueble, se expide en Cuautitlán, México, a 5 de agosto de 1970. — Doy fe. — El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1517.—9, 12 y 16 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

E D I C T O

JULIA SÁNCHEZ CONTRERAS, promueve Información Ad perpetuandum para acreditar posesión de más de 10 años antes a la fecha de un terreno ubicado en Coyotepec, México, que mide y linda al Norte, 1530 metros con Alejandro Sánchez y Ramón Martínez; Sur, 1500 metros con Esteban Contreras; Oriente, 12330 metros con Crisanta Sánchez y Poniente, 12320 metros con Nelson Montoya, Ramón Méndez y Encelia Pineda G., con superficie de 1.848.00 M2.

Y para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, por copias en los Estados y ubicación del inmueble, se expide en Cuautitlán, México, a 6 de agosto de 1970. — Doy fe. — El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1518.—9, 12 y 16 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

E D I C T O

AMOS SÁNCHEZ CONTRERAS, promueve Información Ad perpetuandum para acreditar posesión quietud, desde hace más de 15 años antes a la fecha de los hechos, denominados EL MEZQUITE, LAS ANIMAS O LA PARADA, ubicados en Coyotepec, México, de este Distrito, que miden y lindan: El MEZQUITE, Norte, 1230 metros con Calle de la Morena; Sur, 1230 metros con Paulino Pérez; Oriente, 1030 metros con Raymundo Flores y Poniente, 10310 metros con Ezequiel Martínez, con superficie de 1.157.19 M2. LAS ANIMAS O LA PARADA, Norte, 18300 metros con Francisco y Justina Pérez; Sur, 15000 metros con estancia pública; Oriente, 9770 metros con camino público y Poniente, 17820 metros con Francisco Núñez, con superficie de 2.827.75 M2.

Y para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, y por copias en los Estados y lugar de la ubicación del inmueble, se expide a los siete días de agosto de 1970. — Doy fe. — El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1519.—9, 12 y 16 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

E D I C T O

JOSÉFINA MONCADA VIDA, De V., promueve Información Ad perpetuandum, en su caso, suscisión voluntaria, para acreditar posesión de más de 20 años antes a la fecha de un terreno llamado "MONCADA", ubicado en Tepotzán, en Barrio de Tepotzán,

que mide y linda: Norte, 15030 metros con Raúl Cervantes; Sur, 15750 metros con camino público; Oriente, 12000 metros con Juan Regalado y Poniente, 10000 metros con Francisco Avilés, con superficie de 2.149.00 M2.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, por copias en Estados y ubicación del inmueble, se expide en Cuautitlán, México, a 7 de agosto de 1970. — Doy fe. — El Secretario Civil, C. J. Jesús Nava Muñoz.

1517.—9, 12 y 16 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

E D I C T O

CARMEN LUNA PAREDES, promueve Información Ad perpetuandum para acreditar posesión de más de 20 años antes a la fecha de un terreno ubicado en San Pablo Las Salinas, que mide y linda: Norte, 1500 metros con camino público; Sur, 2 extensiones, una de 10000 metros con Bartolo Sandoval R. y otra de 58,00 metros con J. Isabel Sandoval Ramírez; Oriente, 83,00 metros con Lucía Leticia Juárez y Poniente, 2 tramos de 75,00 metros cada uno y 30,00 metros con Bartolo Sandoval R.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, en Estados de este Juzgado y lugar ubicación del inmueble, se expide en Cuautitlán, México, a 7 de Agosto de 1970. — Doy fe. — El Secretario Civil, C. Jesús Nava Muñoz.

1518.—9, 12 y 16 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

SONIA MARÍA PEÑA COLIN, se ha presentado en este Juzgado a promover Diligencias de Información Ad perpetuandum, a efecto de acreditar la propiedad que dice tener hacia seis meses y que está en posesión del inmueble denominado "BONGONI" que se encuentra ubicado en la población de Atzacualco de Huasca, México, de este Distrito, que tiene las siguientes medidas y edificaciones: al Norte, 38,20 metros hacia un terreno del señor Luis Montiel Saldivar; Sur, 33,50 metros con Luis Montiel; Oriente, 35,50 metros con Luis Montiel; Poniente, 28,50 metros con Carretera Panamericana; tiene superficie de 1.094,00 M2. El Juez ordenó su publicación en 10 minutos Artículo 2898 del Código Civil, su adjudicación por tres años consecutivos de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que ambos se editan en la Ciudad de Toluca, para que persona que se crea con mayores derechos, se presente a dedicarlo, a los seis días del mes de agosto de 1970. — Doy fe. — El Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.

1519.—9, 12 y 16 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

El señor MATIAS PÉREZ RIBEDA, se ha presentado en este juzgado, a promover diligencias de Información Ad perpetuandum, en la vía de jurisdicción, voluntaria, para acreditar la propiedad que dice tener sobre el humedal denominado "La Venta", ubicado en el Barrio Terceiro de la Colonia Municipal de Atlacomulco de este Distrito Judicial de El Oro de Hidalgo, México, con las siguientes medidas y edificaciones: al Norte, 146,90 metros, quedando el Sureste con una línea de 20,60 metros para quedar después hacia el Sureste, en 17,50 metros, quedando nuevamente hacia el Sureste, con 140,00 metros, sigue otra línea que va al Sureste, en 5,50 metros, de cara perdiendo apertura al Sur, con siete metros, posteriormente hacia el Sur se ligeramente en contra de 43,70 metros, le este punto hacia el Norte, en una linea de 11,20 metros, después hacia el Poniente, en tres metros, sigue hacia el Sureste, en una linea de 11,20 metros, posteriormente en otra linea hacia el Sureste, de 18,00 metros, sigue en otra linea hacia el Norte, de 20,30 metros, sigue otra linea hacia el Sur, de 17,50 metros, esta linea pega al punto de partida, con una superficie de 14,592 M2. El Juez admitió las diligencias,

ordenándose su publicación en términos del artículo 2898 del Código Civil, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que ambos se editan en Ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas, de tres en tres días, para que personas que se crean conyugales derechos se presenten a deducirlos. A los once días del mes de Agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.

1520.-9, 12 y 16 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—\*—  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
—\*—**E D I C T O**

SERVANDO LOPEZ BARAJAS, ha promovido en este Juzgado Civil de Primera Instancia Diligencias de Información Adjudicaria, con objeto de acreditar la posesión que dice tener heredad, con el objeto de comprobar el repartimiento denominado "XI-XI-XINTLA", ubicado en el poblado de San Juan Ixtahuepex del Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, dicho predio tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 22.80 metros con calle de Insurgentes; Sur, 45.00 metros con Germán y Domingo Cisneros; al Oriente, 29.75 metros con Andrés Cisneros; Poniente, 32.00 metros con calle de Insurgentes.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en "Gaceta del Gobierno" y en "Provincia", que se editan en Toluca y Tlalnepantla, respectivamente, en los Estados de este País y Tlalnepantla, respectivamente, en los Estados de este País, y se expide para su publicación de tres en tres días del mes de noviembre de 1969.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Joaquín Ramírez Escamilla.

1521.-9, 12 y 16 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—\*—  
**DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.**  
—\*—**E D I C T O**

FEDERICO AREVALO TORRES, se dirigió a este Juzgado en el expediente 1877/70, promoviendo diligencias de Información, respecto del predio sin nombre, ubicado en el Barrio de la Trinidad de este Municipio y Distrito, que mide y tiene: al Norte, 31.30 metros con camino; al Sur, 32.00 metros con Ascencio Garay; al Oriente, 25.00 metros con Genoveva Torres; al Poniente, 27.00 metros con Ascencio Garay.

Y para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en el periódico "El Noticiero" y la "Gaceta del Gobierno", se expide en Texcoco, Mex., a 20 de agosto de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, C. Lic. Alfredo Gonzalez A.

1522.-9, 12 y 16 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—\*—  
**DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.**  
—\*—**E D I C T O**

SALVADOR PEREDO PACHECO, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de tramitación para acreditar la posesión de un terreno de común repartimiento denominado "LA ERA", ubicado en los términos de la villa de población, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, sesenta y ocho metros y Linda con Sixto Martínez; al Sur, sesenta y ocho metros y Linda con Juárez Martínez; al Oriente, treinta y seis metros y Linda con calle y al Poniente, treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros con Angel Peredo; teniendo una superficie total de dos mil trescientos cincuenta y cinco metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de diez en diez días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado, y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Mex., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Mex., a los veintiseis días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1523.-9, 19 y 30 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—\*—  
**DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.**  
—\*—**E D I C T O**

ESTEFANIA HERNANDEZ DE DURAN, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión de un terreno de común repartimiento denominado "EL ROSAL", ubicado en el Fraccionamiento Resurrección de este Municipio y Distrito, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte, ciento cuarenta y cinco metros Linda con Isabel Hernández de Frutero; al Sur, en ciento cuarenta y cinco metros con cuarenta centímetros Linda con Hacienda Bentancourt; al Oriente, treinta y cinco metros con setenta y cinco centímetros y Linda con camino y al Poniente, treinta y dos metros sesenta y cinco centímetros y Linda con Andrés Rodríguez Hidalgo; con una superficie total aproximada de cuatro mil novecientos sesenta y cinco metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Mex., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Mex., a los veintisiete días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1524.-9, 12 y 16 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—\*—  
**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**  
—\*—**E D I C T O**

El señor JOSE GARDUNO SAUCEDO, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que desde hace más de veinte años a la fecha está en posesión de dos fracciones de sitio y una fracción de terreno, ubicados en este Municipio de Tenango del Valle, cuyas medidas y colindancias son: Una fracción de Sitio.—Al Norte, treinta y siete metros ochenta centímetros con Manuel Rosas Martínez; al Sur, veintiún metros cincuenta centímetros con Rafael Camacho; al Oriente, cuarenta metros treinta y cinco centímetros con J. Guadalupe Almazán y al Poniente, ochio metros nueve centímetros con calle. Otra sitio que mide y Linda al Norte, veinte metros ochenta centímetros con Rafael Camacho; al Sur, igual medida anterior con María de Jesús Mayat; al Oriente, diecisiete metros sesenta centímetros con Santiago Arriaga; al Poniente, veintiuno metros treinta centímetros con calle y un terreno cuyas medidas y colindancias son: al Norte, diecisésis metros diez centímetros con Maximino Guevara; al Sur, diecisésis metros cincuenta centímetros con calle; al Oriente, igual medida anterior con calle; al Poniente, diecisiete metros treinta y tres centímetros con Delia Gómez.—El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publicara un extracto de la misma por edictos, por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Tenango del Valle, Mex., Septiembre 4 de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Amado Macedo Segura.

1525.-9, 12 y 16 sept.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

—\*—  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
—\*—**E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Alfredo Nava Bastida, fueron señaladas las doce horas del día 25 de septiembre próximo para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera subasta de remate de los siguientes bienes:

Dos fracciones de terreno ubicados en el Municipio de Coatepec Barinas perteneciente al Distrito de Tenango del Valle, Mex., de los cuales tiene el primero una superficie de ochenta hectáreas dieciséis áreas, cero centáreas el cual mide y Linda al Oriente, sesenta y ocho metros con un arroyo y Nicolás Izquierdo; al Poniente, sesenta y ocho metros, con el Río Las Flores; al Norte,

mil doscientos metros con Próspero Nava y al Sur, mil doscientos metros, con el propio Alfredo Nava Bastida, la segunda fracción tiene una superficie de nueve hectáreas, sesenta áreas cero centímetros y mide y linda: al Oriente, ochenta metros, con Manuel Héctor Rafael Izquierdo; al Poniente, ochenta metros con el Río Las Flores; al Norte, mil doscientos metros, con el propio Alfredo Nava Bastida y al Sur, mil doscientos metros con Francisco Hernández.

Los inmuebles anteriormente descritos reportan los siguientes gravámenes: a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$21,490.00, embargo practicado ante el Juzgado Primero de lo Civil por el Lic. Galileo Cruz Padró como apoderado de la Institución antes mencionada por la cantidad de \$3,117.34 en contra del demandado.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$29,280.00 valor fijado por los peritos nombrados al efecto.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado así como en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Tenancingo, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 27 de agosto de 1970. Doy fe. El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1526.—9, 12 y 16 sept.

#### JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

##### DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padró, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Juan Talila González, fueron señaladas las doce horas del día 18 de septiembre para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la tercera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Una fracción de terreno marcada con el número 127 que formó parte de la Ex-hacienda de la Gavia, Zona de San Agustín, ubicada en el Municipio de Villa Victoria Distrito de Toluca, con una superficie de 13-15- hectáreas y colinda por el Norte con las fracciones 142 y 143 de Pedro González y Portiria Durán respectivamente; al Oriente, con fracciones 143, 144 y 128 de Portiria Iturbe, Lucio Mercado y Adolfo Sánchez; al Sur, con la fracción 126 de Francisco Fabila Medina, y al Poniente, con fracción 125 de Epigmenio Gómez.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: por la cantidad de \$14,752.50 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., y por la cantidad de ... \$14,809.00 por suerte principal y la suma de \$2,676.00 por concepto de intereses a favor de la misma Institución, así como la cantidad de \$1,500.00.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$26,325.00 hecho el descuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" y un aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a 27 de agosto de 1970. Doy fe. El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1527.—9, sept.

#### JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

##### DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padró, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Melquides Santamaría Rodríguez, fueron señaladas las diez horas del día 18 del entrante mes de septiembre para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la sexta almoneda de remate de los siguientes bienes:

Una fracción de terreno sin nombre ubicado en las Mesas de San Martín del Municipio de Villa de Alcántara, del Distrito de Valle de Bravo, Méx., con superficie de 3-69-00 Hct., que mide y linda: al Noroeste, en 204.94 metros con Amado Reyes, por el mismo viento en 117.22 metros con José Arriaga, en dos líneas quebradas; por el Noroeste, la primera de diecisésis metros 22 cen-

timetros, con predio de Felisa Sánchez Vindua de Carbajal; al Noroeste, 78.22 metros con Adrián Carbajal; al Sureste, en linea quebrada 41.85 metros; al Noroeste, 128.00 metros en estas dos líneas con Agustín Martínez; al Sureste, en tres líneas quebradas, la primera de 97.99 metros, la segunda de 23.72 y la tercera de 72.22 metros; al Sureste, 91.17 en estas cuatro líneas con Eduardo Vega.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$7,280.00.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$4,902.85 hecho el descuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" y un aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Valle de Bravo, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 27 de Agosto de 1970. Doy fe. El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1528.—9, sept.

#### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

##### DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

##### CUARTA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado sigue el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por conducto de su apoderado Licenciado Galileo Cruz Padró, en contra del señor JOSE MARIA FABELA GARCIA, el Juez Tercero de lo Civil, señó las trece horas del día treinta del presente mes para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la cuarta almoneda de remate de un predio sin nombre, ubicado en el pueblo de San Antonio, Pueblo Nuevo del Municipio de San Felipe del Progreso, Distrito de Ixtlahuaca, que tiene estas colindancias: al Norte, treinta metros con Esteban García; al Sur, treinta metros con calle sin nombre; al Este quince metros con calle de la Plaza; al Oeste, quince metros con calle Principal sin nombre; la superficie y valor del predio fijado por los peritos es como sigue: 450 metros cuadrados a \$20.00 cada uno, \$9,000.00; 312.90 metros cuadrados de construcción de casa habitación con elementos de piedra, muros de adobe, techos de teja, pisos de cemento, aplomados de cal y arena a \$50.00 cada uno \$15,645.00, siendo el importe total la suma de \$20,645.25, debiendo servir de base para la almoneda la cantidad de \$18,624.63, que resulta hecho el descuento de Ley; citándose a los postores que aparecen listados en el certificado de gravámenes respectivo, este edicto se publicará en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de tres en tres días, convocando a postores. Toluca, Méx., 2 de septiembre de 1970. Doy fe. La Secretaria del Juzgado, P. J. Virginia Dávila Limón.

1529.—9, 12 y 16 sept.

#### JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

##### DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

En el juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padró, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Rosario Maldonado González y Rafael Robles Delgado, fueron señaladas las 13 horas del día 17 del entrante mes de septiembre, para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la décima primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Lote marcado con el número 197 que es parte de la fracción Norte de la Ex-hacienda de la Gavia, ubicado en el Municipio de Almoloya de Juárez Zona San Luis Alto, Distrito Toluca, con superficie de 9-96-00 hectáreas y con los siguientes linderos: al Norte, con Ernesto González; al Sur, con Julio Velázquez y María Reyes; al Oriente, con Luis Vilchis y al Poniente, con Ernesto González; otro lote marcado con el número 5 que es parte de la fracción Norte de la Ex-hacienda de la Gavia, Zona San Luis Alto, del mismo Municipio y Distrito que el anterior, con superficie de 4-50-00 hectáreas y los siguientes linderos: al Norte, con Ernesto González; al Sur, con Marcos Delgado; al Este con Concepción Berual y al Poniente, con Tiburcio Esquivel.

Se convocan postores y se establecen los procedimientos que rigirán en el certificado de gravámenes que obre en autos.

Los inmuebles anteriormente mencionados reportan los siguientes gravámenes: por la cantidad de \$22,266.63 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$11,200.74 hecha el desuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y un aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a 27 de agosto de 1970. Doy fe. El Secretario del Juzgado, G. Casto Ceballos C.

1530,--0 sept.

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

#### TERCERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado sigue el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por conducto de su apoderado jurídico, Licenciado Galileo Cruz Padró, en contra de la señora Elena Abavé de Batmea, el Juez Tercero de lo Civil, señala las tres horas del día veintinueve del mes que corresponda para que tenga verificativo en este Juzgado la Tercera almoneda de renta de un terreno denominado la "JAMAIKA", ubicado en el pueblo de Santa Ana del Municipio de Tlalpan, Distrito de Tlalpan, con una superficie de ... 94-44-60 Hct., de terreno de labor de temporales, \$500.00 hectárea y que tienen las siguientes características: Norte, 498.00 metros con Encruciente de las Joyas; al Sur, la misma medida con barranca El Limoncito; al Este, 954.00 metros con Félix Ortiz y al Oeste, la misma medida con Juan Bartolo; siendo lo servido de base para el remate la cantidad de \$38,250.63 que resulta hecho el desuento de Ley. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores, por medio de ésto que se publicará en el periódico "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de tres en tres días. Toluca, Mex., 2 de septiembre de 1970. Doy fe. La Secretaria del Juzgado, P. J. Virginia Dávila Limón.

1530 Bis. 9, 12 y 16 sept.

### Fechas e Itinerario de Recepción de Avisos

Se suplica a los señores Jueces y Secretarios y Administradores de Rentas, determinar la publicación de Edictos, Convocatorias y demás avisos administrativos y judiciales, para fechas que a fin de poder publicarse a tiempo en este periódico oficial "Gaceta del Gobierno", sean recibidos en sus oficinas en los siguientes plazos:

Para los números del miércoles, hasta las 10 horas de los lunes anteriores.

Para los números del miércoles, hasta las 10 horas de los jueves anteriores.

#### LA DIRECCION.

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO**

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

### DIRECTORIO OFICIAL

— \* —  
Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.  
Gobernador Constitucional del Estado,

— \* —  
Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.  
Secretario General de Gobierno,

— \* —  
Lic. ARTURO MARTINEZ LECORRETA.  
Oficial Mayor de Gobierno.

### ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

Nigromante 213

Teléfono: 5-34-16

— \* —  
Sección: "Gaceta del Gobierno"

— \* —  
Tarifas para publicaciones

(Desde el 1º de Marzo de 1968)

#### SUSCRIPCIONES:

Por un año .....	\$ 34.00
Por seis meses .....	\$ 18.00
Por tres meses .....	\$ 12.00
Ejemplar del día .....	\$ 0.50
Ejemplares atrasados .....	\$ 0.75 y \$ 1.00
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

#### PUBLICACIONES:

— \* —  
Palabra por una sola vez .....

Palabra por dos veces .....

Palabra por tres y más .....

Bolenes, Convocatorias y Documentos similares: \$ 75.00

(Plana) más el 15% para Educación Pública (E.P.)

#### SOLICITUDES DE PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA

— \* —  
Inversión hasta por \$ 1,000,000.00 \$ 50.00

" " " " 5,000,000.00 \$ 75.00

" " " " 10,000,000.00 \$ 100.00

En inversiones de más de \$ 10,000,000.00 se aplicará la misma proporción ascendente.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

#### AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

— \* —  
De tipo Popular a: \$ 100.00 per plana o fracción

De tipo Residencial a:  
otro género a: \$ 200.00 per plana o fracción

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

#### SECCIÓN: REGISTRO CIVIL

— \* —  
Tarifas para Certificaciones:

— \* —  
Copias Certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio  
Defunciones, Reconocimiento, Adepeón, Divorcio e inexistencia: \$ 0.60

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)